

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA CENTRO DE NEGOCIOS CCN S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, a las 15H05, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Manuel Ambrosi E2-61 y el Juncal, se reúnen las accionistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA CENTRO DE NEGOCIOS CCN S. A." el señor VICTOR HUGO PUENTE COSTA, propietario de 4750 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una; la señorita MARCIA PAULINA COLLAGUAZO SANCHEZ, propietaria de 250 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una.

Los asistentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad, amparados en la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018
2. Informe de Gerencia General de la empresa
3. Informe del Comisario del año fiscal 2018
4. Destino de Utilidades año 2018
5. Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2019

La reunión se instaura, preside la Junta la Presidenta AD-HOC de la Compañía señora Marcía Paulina Collaguazo Sanchez y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Victor Hugo Puente Costa.

El orden de día es puesto a consideración por el Sr. Victor Hugo Puente Costa, a continuación se tratará el primer punto

1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018: a continuación toma la palabra la Sra. Maritza Sanchez, Contadora General de la empresa y da a conocer que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS y que existe una total transparencia en todas las transacciones realizadas, las mismas que se encuentran debidamente respaldadas, los informes de las diferentes áreas fueron verificados, en cuanto a los inventarios se realizó una toma física de materia prima, insumos, proceso y terminados y no presentan novedades, están valorados de una forma correcta; las cantidades cuadran con los registros contable. En el área Contable y Financiera no se encontró ninguna observación, la información está al día, existe un archivo de todos los documentos contables y se avala que los Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son claros, reales y enmarcados en la Ley. El manejo transparente de la Compañía garantiza una tranquilidad y la permanencia en el tiempo.

Las cifras presentadas son revisadas y aprobadas por los socios de la empresa.

2.- Informe de Gerencia General de la empresa.- El Sr. Victor Puente da lectura de su Informe de Gerencia a los señores accionistas de La Esperanza, manifestando que se ha actuado de una manera transparente y responsable, buscando siempre el beneficio de la Compañía, se ha cumplido con el presupuesto proyectado y existen muchas expectativas positivas en los nuevos proyectos, como por ejemplo implementar nuevos modelos de Negocio, que permita mejorar la liquidez y reducir los inventarios de la empresa.

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad, se excluye de opinar el Sr. Victor Puente.

3.- Informe del Comisario del año fiscal 2018.- El Ing. Omar Chilibingua, Comisario designado por la Junta General de Accionistas, expresa que se ha procedido a revisar que todas las políticas contables estén de acuerdo a las Normas NIIFs y que hayan sido aplicadas de acuerdo a lo establecido y se determinó que los estados financieros son veraces y transparentes, todas las transacciones de ingresos, egresos, diarios es decir todos los documentos contables cuentas con sus debidos respaldos y aprobaciones, las provisiones realizadas en Desahucios y Jubilación Patronal fueron realizadas por Actuaría, cumpliendo así por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

El informe de Comisario es aprobado por unanimidad.

4.- Destino de utilidades: Toma la palabra el Sr. Victor Puente e indica que se capitalicen o se mantengan como utilidades no distribuidas con el afán de mantener y seguir fomentando la solidez de la empresa a cuál todos aprueban la moción para que las utilidades del año 2018 se acumulen.

5.- Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2018: Toma la palabra la Sra. Marcia Paulina Collaguazo Sánchez, e indica que debido al gran trabajo presentado por el Comisaria, Ing. Omar Chilibingua, mociona para que el distinguido profesional para el año 2019 se designe como Comisario, lo cual es aceptado por Ing. Omar Chilibingua y aprobado por unanimidad de la Junta.

Tratado y aprobado el orden del día, se da un receso para elaborar del acta, una vez transcurrido el tiempo, se procede a dar lectura al acta, la misma, siendo las 17h15, se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto.

Marcía Paulina Collaguazo Sánchez
Presidente Ad-Hoc


Sr. Victor Hugo Puente Costa
Accionista/Secretario